

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

En la ciudad de México, a las 13 horas 16 minutos del día 11 de febrero de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. -

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo Sánchez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática.
Hugo Morales Galván	Titular de la Unidad de Comunicación Social.
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de enero de 2005 y de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2005.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

6.- Informe de las actividades relacionadas con el proyecto "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal":

6.1 Avances en la integración del prototipo de urna electrónica.

6.2 Avances en la revisión del convenio firmado con las instituciones de educación superior respecto al proyecto urna electrónica.

6.3 Presentación del documento intitulado "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005 (actualización)".

6.4 Nota informativa respecto de la "Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2005-2006".

6.5 Compromisos pendientes de concluir, derivados del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano:

- Avances en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa.
- Avances en la elaboración del catálogo de urnas electrónicas.
- Informe de avance en la sistematización de las ponencias.

7.- Presentación del Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

8.- Presentación del documento "Características de la Mapoteca digital electoral".

9.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

10.- Presentación del documento "Propuesta para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que elabora el Instituto Electoral del Distrito Federal".

11.- Asuntos Generales.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo

19-02-05.- Se aprueba el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2005 Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2005.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

20-02-05.- Se aprueban las minutas de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de enero de 2005 y de la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2005.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Consejero Electoral Rubén Lara León sugirió reformular en adelante el orden del día de tal manera que a la hora de tomar los acuerdos en cada tema se consignen metas a menor alcance, ya que en el documento se observa una gran cantidad de éstos con estatus de "en curso". Asimismo, sugirió se insistiera al Secretario Ejecutivo sobre la respuesta respecto a la impresión de la estadística de las elecciones locales 2003, volumen I.

En relación con el acuerdo 14-O1-05 comentó que, efectivamente, en la pasada sesión ordinaria se había recibido el documento "Propuesta de seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos por proyecto de la DEOyGE para el año 2005", por lo que preguntaba si con tal recepción se daba por atendido el asunto, pero que no creía que la petición de la Comisión relativa al comparativo de metas comprometidas y cumplidas de la DEOyGE estuviera atendida, independientemente que en el punto 10 de la presente sesión se estuviera presentando un avance en los proyectos de la citada Dirección Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión comentó que la gran mayoría de los acuerdos que se presentan en curso serán desahogados en esta sesión, a excepción del acuerdo relativo a la consulta al Secretario Ejecutivo sobre la impresión de la estadística de las elecciones locales 2003 volumen I. Por ello coincidió con el Consejero Electoral Rubén Lara León en insistir al Secretario Ejecutivo informe sobre el estado que guarda ese asunto.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

21-02-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS AJUSTES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2005 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión presentó el documento y comentó que es el resultado de los ajustes derivados del recorte presupuestal a este Instituto determinados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

22-02-05.- Se aprueba el Ajuste al Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL":

6.1 AVANCES EN LA INTEGRACIÓN DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

6.2 AVANCES EN LA REVISIÓN DEL CONVENIO FIRMADO CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESPECTO AL PROYECTO URNA ELECTRÓNICA.

6.3 PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "CALENDARIO DE ELECCIONES QUE SE REALIZARÁN EN DIVERSOS PAÍSES EN 2005 (ACTUALIZACIÓN)".

6.4 NOTA INFORMATIVA RESPECTO DE LA "PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL 2005-2006".

6.5 COMPROMISOS PENDIENTES DE CONCLUIR, DERIVADOS DEL SIMPOSIO ACERCA DE URNAS ELECTRÓNICAS PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO:

- AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS GRÁFICA, AUDIOVISUAL E IMPRESA.
- AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE URNAS ELECTRÓNICAS.
- INFORME DE AVANCE EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS PONENCIAS.

Para el desarrollo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social, Lic. Gustavo Orozco Arroyo y Lic. Amando Arroyo Esquivel, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Para el desahogo del punto 6.1 en uso de la palabra el Dr. Rodolfo Torres Velázquez comentó los puntos más relevantes sobre la integración del prototipo, y propuso la realización de sesiones extraordinarias, tanto con el grupo de seguimiento para el diseño de un prototipo de urna electrónica y con esta Comisión para su presentación y una vez aprobado por esta última instancia proceder a realizar los trámites necesarios para comenzar la fabricación de las 60 urnas semi-industriales.

Los integrantes de la Comisión al coincidir en que el Consejo General les ordenó en los acuerdos ACU-696-03 y ACU-018-04 el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos, con el apoyo particular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática, concluyeron lo siguiente:

Una vez finalizada la revisión de los componentes del prototipo de urna electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, por parte de la Unidad de Informática y las instituciones de educación superior, y su respectiva integración, el modelo construido por la Unidad de Informática será presentado por el grupo técnico al grupo de seguimiento con partidos políticos, el 18 de febrero del presente, para recoger sus impresiones y atender sus inquietudes y opiniones.

Posteriormente, se presentará a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en sesión extraordinaria, para que con base en una matriz preparada por la Unidad de Informática, con los componentes temáticos y las características incluidas en el punto tercero del acuerdo ACU-696-03 del Consejo General, conozcan el diseño base del prototipo y, en su caso, se autorice la fabricación de 60 urnas electrónicas semi-industriales y de esto se informe al Consejo General.

Cabe mencionar, que el uso que se dará a los 60 equipos semi-industriales será de difusión y promoción entre la ciudadanía, como un mecanismo para facilitar su ejercicio del voto. Para ello, se realizarán pruebas en diferentes ámbitos, se diseñarán y elaborarán los procedimientos de votación con el uso de este tipo de tecnología, la mecánica de capacitación de los funcionarios de las mesas directivas de casilla y la participación de los representantes de partido político.

Una vez que se cuente con un prototipo integrado y probado, el Instituto contará con argumentos sólidos y tangibles para exponerlos a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en su caso, puedan decidir si se realiza una reforma en el sentido de incluir, en el futuro, el uso de urnas electrónicas en procesos electorales con efectos vinculantes en un espacio geográfico determinado o en todo el Distrito Federal, para lo cual se requerirá una asignación presupuestal específica y tiempo suficiente para que el Instituto esté en posibilidades de licitar la producción de las urnas electrónicas y su puesta en marcha.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

23-02-05.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que con el apoyo de la Unidad de Informática, elabore y presente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral un anteproyecto de acuerdo del Consejo General sobre el diseño de una urna electrónica instruido a esta Comisión en los acuerdos ACU-696-03 y ACU-018-04 aprobados el 30 de octubre de 2003 y el 23 de marzo de 2004 por esa instancia.

En el punto 6.2 el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó que a la fecha se ha concluido en su totalidad con la entrega recepción de los prototipos de urnas y especificaciones técnicas comprometidas en los convenios celebrados con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quedan pendientes algunos puntos de parte de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que quedarán finiquitados antes del 15 de febrero del presente.

Respecto a la firma de adendas a los convenios de apoyo y colaboración para que las instituciones de educación superior fabriquen las urnas semi-industriales comentó que ya se está en pláticas con tres de ellas (IPN, UNAM; y UAM). Al ser consultado por los integrantes de la Comisión el porqué se excluyó al ITESM, explicó que dado que es una institución privada, no se puede realizar una adenda con ellos pero que aunque no participen en la producción de los equipos seguirán trabajando en el grupo técnico para tomar en cuenta sus aportaciones.

El Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó investigar la posibilidad de que las cuatro instituciones participen en la fabricación, a esta sugerencia se sumaron los Consejeros Electorales Bernardo Fernández del Castillo y María Elena Homs. Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

24-02-05.- La Comisión se da por enterada de los trabajos en la revisión de los convenios firmados con las instituciones de educación superior respecto al proyecto de urna electrónica y recomienda a la Unidad de Informática buscar algún mecanismo, sin violentar ninguna regla jurídica, para que las cuatro instituciones que participaron en el desarrollo del prototipo participen también en su fabricación.

La Presidenta de la Comisión solicitó a sus integrantes abordar el punto 6.4 antes del 6.3, por tener relación estrecha con el tema que está en discusión, a lo que estuvieron de acuerdo.

En el punto 6.4 la Presidenta de la Comisión comentó que se presenta este documento para dar cumplimiento al acuerdo de esta Comisión (144-07-04) y además para tener claras las actividades que se realizarán tanto en la integración del prototipo de urna electrónica, así como en la fabricación de los 60 equipos semi-industriales y, en su caso, para la puesta en marcha de urnas electrónicas en futuros procesos electorales, dependiendo de la decisión que tome la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aclaró, que esto último solo es previsión por parte del Instituto.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

25-02-05.- Se da por recibido el calendario de actividades para la fabricación y pruebas de 60 urnas semi industriales incluido en la nota informativa respecto de la "Propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas en el Distrito Federal 2005-2006".

Para el desahogo del punto 6.3 se otorgó la palabra al Lic. Gustavo Orozco Arroyo quien informó que esta versión de calendario de elecciones en diversos países en 2005, es una recopilación de información contenida en diferentes páginas electrónicas que se han consultado, en donde resaltó la celebración de elecciones en Argentina y Ecuador con el uso de las urnas electrónicas de Brasil, y comentó sobre un comunicado enviado por el Dr. Jordi Barrat i Esteve, en donde le indica sobre la celebración de elecciones y pruebas piloto con voto electrónico en España y Suiza.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

26-02-05.- Se da por recibido el documento "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005 (actualización)".

En el punto 6.5, el Lic. Hugo Morales Galván, titular de la Unidad de Comunicación Social presentó el catálogo de urnas electrónicas e informó que los colores que contiene se sustituirán por lo que se utilizaron en el simposio.

La Presidenta de la Comisión sugirió incluir un índice y presentar las características de cada uno de los equipos de manera homogénea, es decir, incluir un texto que sea explicativo y otro más técnico que sirva de referencia a los expertos.

El Lic. Hugo Morales retomó la propuesta de la Presidenta de la Comisión y recomendó mantener la estructura técnica del catálogo con la incorporación de un texto con un lenguaje sencillo y realizar su difusión porque ha pasado mucho tiempo desde la realización del simposio. Asimismo, sugirió la elaboración de otro documento técnico que recopile toda la información que este Instituto ha obtenido en la investigación y experimentación del proyecto urna electrónica.

Con la presentación del catálogo de urnas electrónicas se atiende el acuerdo 119-O6-04 en su punto 6, aprobado el 10 de septiembre de 2004.

Para dar cumplimiento a los acuerdos de esta Comisión (119-O6-04 punto 2 y 163-O8-04) respecto a los trabajos para la impresión de la memoria del simposio, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez informó que se concluirán en este año y que para tal efecto están en coordinación con la Unidad de Documentación, comentó que la autorización para la publicación del artículo del Dr. Dan S. Wallach, en idioma inglés, se ha vuelto un poco compleja debido a que ya fue publicada en una revista, y sugirió incluir en la memoria solo un resumen haciendo la referencia de que se puede consultar la ponencia completa en internet.

El Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo comentó que mientras no se comercialice el documento, donde se publicará la ponencia, no hay impedimento legal para que el Instituto también lo haga con la cita del autor correspondiente.

Asimismo, el titular de la Unidad de Informática comentó el documento que contiene el avance en la sistematización de las ponencias presentadas en el simposio y el tesoro enviado a las oficinas de los integrantes de la Comisión con anterioridad y resaltó que con ello se da cumplimiento al compromiso adquirido en el acuerdo 141-O7-04 de esta Comisión del 14 de octubre de 2004, de igual forma indicó que entregará un disco compacto con esta información integrada.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que con la exposición de estos temas, se dio respuesta a sus inquietudes respecto a su cumplimiento y sugirió a la Unidad de Informática que en el documento se haga una nota aclaratoria del porqué no se consignan las ponencias no registradas. La Presidenta de la Comisión sugirió que se especifique que fueron presentaciones y no ponencias.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

27-02-05.- Se da por recibido el proyecto de catálogo de urnas electrónicas elaborado por la Unidad de Comunicación Social.

28-02-05.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a la Unidad de Informática y a la Unidad de Comunicación Social para que elaboren un documento técnico que recopile toda la información que este Instituto ha obtenido en la investigación y experimentación del proyecto urna electrónica.

29-02-05.- Se dan por recibidos los informes de avance en la elaboración de las memorias gráfica, audiovisual e impresa y en la sistematización de las ponencias del simposio acerca de urnas electrónicas y se autoriza a la Unidad de Informática para que elabore la compilación de las ponencias en medio magnético.

7.- PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005.

En este punto la Presidenta de la Comisión comentó que aunque se suspendió temporalmente la elección de comités ciudadanos se consideró pertinente la presentación del trabajo realizado en la construcción del Catálogo de Unidades Territoriales 2005.

El Lic. Amando Arroyo Esquivel hizo la presentación del documento y destacó la información más importante que contiene.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó a los integrantes de la Comisión, que los representantes de los partidos políticos solicitaron continuar con los trabajos de construcción y perfeccionamiento de este catálogo, que pudiera servir en la eventual celebración de la elección de comités ciudadanos.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

30-02-05.- Se da por recibido el informe de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la revisión e integración del Catálogo de Unidades Territoriales 2005, y se le autoriza seguir trabajando con los partidos políticos en su perfeccionamiento.

8.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "CARACTERÍSTICAS DE LA MAPOTECA DIGITAL ELECTORAL".

El Lic. Amando Arroyo Esquivel, realizó la presentación gráfica del contenido del documento y la información que se puede consultar en la mapoteca.

Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión consideraron que es un trabajo muy completo y que es importante que se mantenga actualizado.

La Presidenta de la Comisión solicitó asociar este punto con el 10 del orden del día, ya que se refiere a la confidencialidad de la cartografía electoral, y sugirió revisar los criterios por los cuales se pretende considerar casi toda la información como de acceso solo a partidos políticos y funcionarios de este Instituto y no a la ciudadanía en general. Sugirió repensar qué tipo de materiales cartográficos realmente son de uso restringido y la conveniencia de contar con una mapoteca para el público en general y otra de uso interno.

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

31-02-05.- Se da por recibido el documento "Características de la Mapoteca digital electoral".

A solicitud de la Presidenta de la Comisión se continuó con el desahogo el punto 10.

10.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "PROPUESTA PARA CLASIFICAR COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL QUE ELABORA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Lic. Iván Huesca Licona presentó el documento para atender el acuerdo 165-08-04 del 11 de noviembre de 2004, aprobado por esta Comisión.

Los integrantes de la Comisión convinieron en solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral precise cuáles son los planos que se pretende dejar como restringidos, hacer un análisis a fondo del marco normativo que se presenta y llevar esta información al Comité de Transparencia y Acceso a la información pública del Instituto para que sean publicados los productos lo antes posible, se sugiere considerar a la cartografía como un instrumento de difusión para este organismo, explorar la posibilidad de comercializarla y restringir lo que la normatividad expresa como tal, sin interpretaciones.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

32-02-05.- La Comisión se da por enterada de la propuesta para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que elabora el Instituto Electoral del Distrito Federal y sugiere se revise minuciosamente la normatividad en cuanto a la restricción para su uso público.

9.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que el documento correspondiente al año 2004 no debe presentarse como avance en virtud de corresponder a diciembre e hizo entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de algunos comentarios sobre el documento de 2005.

La Presidenta de la Comisión sugirió dar más peso, en los informes, a las metas y sus avances reales.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó que se retomarán las observaciones de los Consejeros Electorales en el informe de avance del mes de febrero y se adecuará el de 2004.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

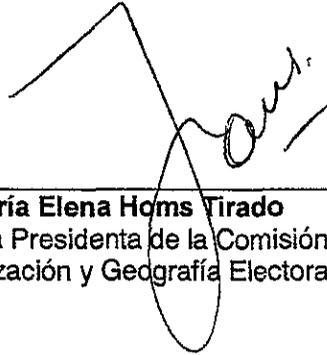
33-02-05.- Se da por recibido el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones presentadas en la sesión.

11.- ASUNTOS GENERALES.

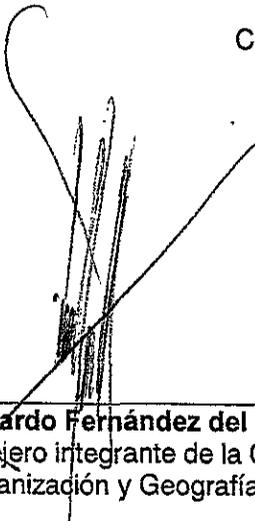
No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 16 horas 39 minutos del 11 de febrero de 2005.

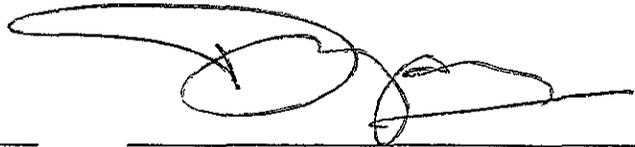
Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo S.
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral

Esta hoja 10, forma parte integral de la minuta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 11 de febrero de 2005.